

Exp
7161 CB 5

CSF CONTINUA CHUQUIRAGUA S.A.

Quito, 22 de febrero de 2019

Señora
Mónica Avellán Cobo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante escritura pública de constitución de compañía otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la Disposición Transitoria Primera, los accionistas de la compañía **CSF CONTINUA CHUQUIRAGUA S.A.** tuvieron el acierto de elegirle a usted como **Presidente de la compañía** por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía esta a cargo del Gerente General y en caso de ausencia le reemplazará el Presidente, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación **CSF CONTINUA CHUQUIRAGUA S.A.**, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, el día 12 de febrero de 2019 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 22 de febrero de 2019.

Atentamente,

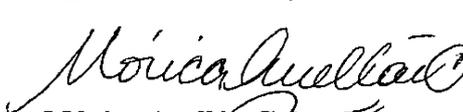
1066



Rodrigo Borja Calisto
Abogado Autorizado
C.C. 1709070104

Quito, 22 de febrero de 2019.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía **CSF CONTINUA CHUQUIRAGUA S.A.**


Mónica Avellán Cobo
C.C. 1709196487



TRÁMITE NÚMERO: 21221



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	141948
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5161
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

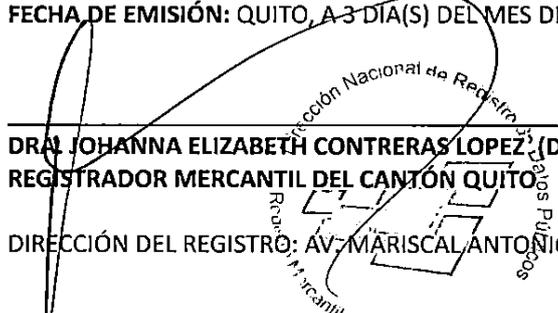
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CSF CONTINUA CHUQUIRAGUA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVELLAN COBO MONICA
IDENTIFICACIÓN	1709196487
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 1066 DEL 22/02/2019 .- NOT. 17 DEL 12/02/2019 KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103